

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 1144946

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “*LE CONGRÈS NE MARCHE PAS*”, los días 24 y 25 de enero de 2025, a las 20:30 horas, en el Teatro Central (Sala A), con la entidad ASSOCIACIO CULTURAL LA CALÒRICA.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de veintinueve mil setecientos cincuenta euros (29.750,00€), a la que habrá de añadir el importe de seis mil doscientos cuarenta y siete euros, cincuenta céntimos (6.247,50€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de treinta y cinco mil novecientos noventa y siete euros, cincuenta céntimos (35.997,50 €), en concepto de caché por las dos funciones.

Así mismo el adjudicatario percibirá el 8,73 % de la recaudación de la taquilla en concepto de derechos de autor, siendo el máximo a abonar por dicho concepto el importe de mil ochocientos euros (1.800,00€), a la que habrá que añadir el importe de trescientos setenta y ocho euros (378,00€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dos mil ciento setenta y ocho euros (2.178,00€).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		28/11/2024 12:42:50	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwFv455CaLBNRF3Q7x0C7APodwE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	